

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

JUZGADO 004 TRANSITORIO DE PEQUENAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES

LISTADO DEESTADO

Fecha: 02/01/2021

ESTADO No. 010

PARA BAJAR AUTOS DAR CLIC AQUI

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200140 03006	Ejecutivo	ITALCOL DE OCCIDENTE LTDA	Auto decreta medida cautelar	01/02/202
2015 00220	Singular	vs JOSE FELIX - ROSALES LOPEZ	Oficios 092, 093, 094, 095	
5200140 03006	Ejecutivo	FLOR DE MARIA - BRAVO	Auto deja sin efecto y valor	01/02/202
2015 00875	Singular	vs RAMIRO MORA	Deja sin efecto auto de 09 de diciembre de 2020, en el que se le solicito paortar correos electronicos entidades enviar oficio embargo, por cuanto no se	
5200140 03006	Ejecutivo	FLOR DE MARIA - BRAVO	Auto no accede petición	01/02/202
2015 00875	Singular	vs RAMIRO MORA	NO accede a oficiar bancos para que procedan embargo dineros demandado en cuentas banco, no se ha decretado medida cautelar de esta naturaleza	
5200140 03006	Ejecutivo	ELBA DORIS - BRAVO DE AVILA	Designa nuevo curador	01/02/202
2017 00386	Singular	vs CARLOS IVAN - MORA DIAZ		
5200140 03006 2018 00422	Interrogatorio de parte	MARIA MERCEDES - OSEJO DE PAREDES	No accede peticiòn	01/02/202
	ue parte	FRANKLIN HERNANDO-QUIÑONES RODRIGUEZ	No accede solicitud renuncia de poder por cuanto este asunto fue remitido por compentencia el 05 de diciembre de 2018 ante los juzgados civiles municipales de	
5200140 03006	Ejecutivo Singular	JORGE - MONTENEGRO GUERRERO	Auto agrega oficio	01/02/202
2019 00107		vs RENE ALEXANDER ACOSTA	agrega oficio procedende de la policia Nacional	
5200140 03006	Ejecutivo	ANDERSON ALFREDO - GOMEZ DIAZ	Auto que levanta suspensión de	01/02/202
2019 00662	con Título Hipotecario	VS	proceso FANNY DEL CARMEN MENESES BOTINA	
5200140 03006	Ejecutivo	MARGARITA EUGENIA LÓPEZ CASANOVA	Auto decreta secuestro	01/02/202
2020 00128	Singular	vs JULIO IGNACIO MUÑOZ RODRIGUEZ 012	Decreta secuestro inmueble D.C.	

ESTADO No. 010 Fecha: 02/01/2021

No PROCESO	CLASE DE	DEMANDANTE	DESCRIPCION	Fecha
	PROCESO	VS DEMANDADO	ACTUACION	Auto
5200140 03006		BANCO CAJA SOCIAL S.A	Auto decreta secuestro	01/02/202
2020 00309	Ejecutivo con			-
ZUZU UUJUS	Título Hipotecario	VS	Decreta secuestro inmueble D.C.	
	Прогосило	LUIS HERNANDO MONCAYO URBANO	011	
5200140 03006	Verbal Sumario	JOSE ANTONIO - PACHAJOA ROSERO	Auto ordena agregar memorial	01/02/2021
2020 00401	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	vs	" · " · UDD I. I.	
l		MIGUEL ANTONIO PACHAJOA YAMA	agrega oficio llegado IIPP dando a conocer registro mediida cautelar de registro de demanda	
5200140 03006	Ejecutivo	KEEWAY BENELLI COLOMBIA S.A.S.	Auto decreta secuestro	01/02/2021
2020 00414	Singular	vs		
	•	MIGUEL ANGEL MENESES CHACHINOY	, Decreta secuestro inmeuble D.C.	
5200140 03006		MICROACTIVOS S.A.S.	014 Auto rechaza demanda	01/02/2021
	Ejecutivo	WHONO/ IST IV GG GC.	Auto roomaza domanas	U I/U <i>L</i> /LUL .
2020 00520	Singular	vs	No subsana demanda	
		NELSON OMAR VALENZUELA CHIRAN		
5200140 03006	Ejecutivo	MICROACTIVOS S.A.S.	Auto rechaza demanda	01/02/2021
2020 00540	Singular	VS		
		AURA INES RAMIREZ JOSA	No subsana demanda	
5200140 03006		MICROACTIVOS S.A.S.	Auto rechaza demanda	01/02/2021
2020 00548	Ejecutivo Singular	VS		
	Onigaia.	vs JOSE JAVIER JOJOA POTOSI	No subsana demanda	
5200140 03006		ACTIVOS Y FINANZAS S.A.	Auto rechaza demanda	01/02/2021
	Ejecutivo	7011V00 1111V112.10 C	Auto roomaza domanas	U I/U <i>L</i> /LUL .
2020 00549	Singular	vs	No subsana demanda	
		JOSELITO - JOJOA MIRAMAG		
5200140 03006	Ejecutivo	ACTIVOS Y FINANZAS S.A.	Auto rechaza demanda	01/02/2021
2020 00550	Singular	VS		
		MARIA JAEL - CHAVES VILLOTA	No subsana demanda	
5200140 03006		SEGUNDO CERAFIN YAQUENO PIANDA	A Auto admite demanda	01/02/2021
2020 00553	Verbal Sumario			
		vs JORGE ALEXANDER LEIVA RODRIGUEZ	,	
5200140 03006		ACTIVOS Y FINANZAS S.A.	Auto rechaza demanda	01/02/2021
	Ejecutivo	ACTIVOOTITIVAIVEACO	Auto Ieonaza domanda	U 1/UZ/ZUZ 1
2020 00555	Singular	VS		
		ALINA GUASTUMAL MATABANCHOY		
5200140 03006	Ejecutivo	ACTIVOS Y FINANZAS S.A.	Auto rechaza demanda	01/02/2021
2020 00557	Singular	VS		
,				

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/01/2021 Y LA HORA DE LAS 7:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 4:00 p.m.

OBSERVACIONES: EL HORARIO DE TRABAJO SEGÚN ACUERDO No. CSJNAA20-21 del 24 de Junio de 2020. ESTA COMPRENDIDO ENTRE LAS 7 A.M. a 12 y de 1 P.M. a 4 P.M. y segun el inciso 4 del Art. 109 del CGP, expresamente regula lo siguiente: "Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del Despacho del dia en que vence el termino en caso contrario se entenderán recibidos el día habiíl siguiente a su presentación (Art. 26 del Acuerdo PCSJA20-11632 del 30 de septiembre de 2020)"